

Valparaíso, 13 de marzo de 2015

Señor
Hernán López Böhner
Intendente de Valores
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Respuesta a Oficio Ordinario N° 4998 del 12 de marzo de 2015.

De mi consideración:

Conforme a lo solicitado a través de su Oficio Ordinario N° 4998 del 12 de marzo de 2015, adjuntamos un complemento de nuestro Hecho Esencial comunicado el 10 de marzo de 2015.

Atentamente,

Compañía Chilena de Navegación Interoceánica S.A.



José Luis Chanes Carvajal
Gerente General

JPI/ncv
Adj.: Lo citado

HECHO ESENCIAL**IDENTIFICACION DEL EMISOR:**

Inscripción en el Registro de Valores N°	129
CIIU	712
R.U.T.	90.596.000-8
Razón Social	Compañía Chilena de Navegación Interoceánica S.A.
Domicilio Legal y Administrativo	Plaza Justicia N° 59
Teléfono	(32) 2275500
Fax	(32) 2255949
Casilla	1410
Ciudad	Valparaíso
Región	5

La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y que se trata de un hecho esencial respecto de la sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos; como asimismo considerando la Sección II, punto 2.2, del a Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

HECHO ESENCIAL

Complementando nuestro Hecho Esencial de fecha 10 de marzo de 2015, informamos en el mismo orden de su solicitud, lo siguiente:

1.- Forma de financiamiento a utilizar en la compra de las mencionadas naves, como asimismo, si existen garantías asociadas.

La compra de los dos buques tanqueros por el precio de 36,5 millones de USD cada uno, será financiada con un préstamo del banco alemán DVB por un valor de hasta 51 millones de USD y el saldo con recursos propios.

El aludido contrato de crédito contemplara condiciones habituales para este tipo de financiamientos, como es una primera hipoteca sobre la nave y cesiones de los ingresos y seguros relativos a la misma. Asimismo, se requerirá una garantía limitada de pago otorgada por la sociedad matriz Grupo Empresas Navieras S.A. (GEN).

Andrés Bello 2687, pisos 17-18
Las Condes, Santiago de Chile
Código postal 7550611
Casilla 4246, Santiago
Teléfono: + 56 (2) 2339 1300
Fax: + 56 (2) 2203 9060

Plaza de la Justicia 59
Valparaíso - Chile
Código postal 2361822
Casilla 1410, Valparaíso
Teléfono: + 56 (32) 227 5500
Fax: + 56 (32) 225 5949

2.- *Tiempo y plazos estimados para la concreción de la adquisición de las mencionadas naves.*

Las fechas de concreción de la adquisición de las dos naves se estiman para la primera y la última semana de abril del presente año, respectivamente.

3.- *Si los acuerdos adoptados por el Directorio sobre la materia del hecho esencial al que se hace referencia, fueron aprobados por unanimidad o mayoría absoluta de los asistentes.*

El acuerdo de compra de los activos fue adoptado por la unanimidad del Directorio de CCNI.

4.- *Cualquier otro antecedente relevante que sea pertinente, para una cabal comprensión de la operación.*

Cabe destacar que las naves serán matriculadas en el Registro de Naves de Chile.

El suscrito se encuentra debidamente facultado para efectuar las comunicaciones pertinentes.

Saluda atentamente,

Compañía Chilena de Navegación Interoceánica S.A.



José Luis Chanes Carvajal
Gerente General

Valparaíso, 13 de marzo de 2015.